

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PODER JUDICIAL

Ley II N° 265

Fuentes 111-112 (**)

Período Junio 2021				
Judicatura				
Partidas (*)	Crédito Vigente	Compromiso	Pagado	% Ejecución
Personal	4.789.211.439	2.179.550.847	1.239.676.617	46 %
Bienes de Consumo	27.016.940	12.541.582	10.817.121	46 %
Servicios	230.826.295	120.297.436	98.850.152	52 %
Bienes de Uso	52.073.252	10.200.096	7.738.402	20 %
Totales	5.099.127.926	2.322.589.960	1.357.082.293	46 %

Planta de Personal	
Aprobada	1257
Ocupada	1095
Vacante	162

Construcciones (***)	
Al 30/06/2021	
Detalle por Programa	Inversión Acumulada Ejercicio 2021 (Preventivo y Compromiso)
Actividades Centrales	1.282.559
Actividades Comunes - Pericias Caligráficas	
Actividades Comunes - Pericias Médicas	
Notificaciones y Mandamientos	
Actividades Comunes - Archivo	
Secretaría Informática Jurídica	
Justicia Penal	409.500
Justicia Civil, Comercial y Laboral	2.724.809
Justicia en Única o Última Instancia	
Justicia de Paz	
Fuero de la Niñez, Adolescencia y Familia	
Subtotal Judicatura	4.416.868

(*) Clasificación de Partidas por Objeto del Gasto

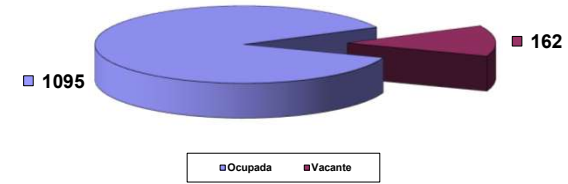
Personal: comprende las retribuciones de los servicios personales prestados en relación de dependencia. Incluye las retribuciones en concepto de asignaciones familiares y los aportes patronales.
Bienes de Consumo: materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de los organismos judiciales, incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital.
Servicios: servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias judiciales. Comprende: servicios básicos, locación de inmuebles, contratación de servicios técnicos, profesionales, de publicidad, comerciales,
Bienes de Uso: gastos que se generan por la adquisición o construcción de bienes de capital que aumentan el activo de los entes públicos. Se incluye en este rubro la realización de obras nuevas y las ampliaciones de

(**) Fuentes de Financiamiento

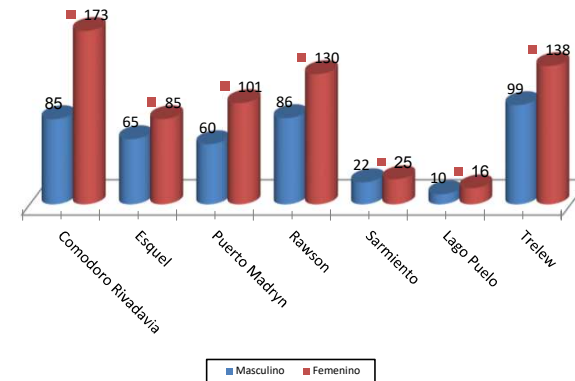
Está asociada a la naturaleza legal del recurso. Las fuentes de origen de los recursos, 111 y 112, es el Tesoro Provincial. Se trata de recursos de libre disponibilidad

(***) Fuente 112 (Rentas Generales)

Planta de Personal



Planta de Personal por Sexo y Circunscripción



Planta de Personal por Sexo

